



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 172, fecha: viernes, 06 de Septiembre de 2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. ÁREA DE TURISMO

RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROCEDIMIENTO CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y ASOCIACIONES PARA FIESTAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO PROVINCIAL, AÑO 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Base Decimosegunda de la citada Convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución Provisional de la Convocatoria de subvenciones para ayuntamientos y asociaciones de la provincia de Guadalajara para la recuperación de las botargas, año 2024, y se procede a publicar el Acuerdo de 28 de agosto de 2024 de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.

BDNS: 764061

“13.- EXPEDIENTE 1454/2024. RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO PROVINCIAL, AÑO 2024.

El Sr. Presidente da cuenta de que visto el informe del Órgano Colegiado del presente procedimiento de concesión de subvenciones, emitido en fecha 22 de agosto de 2024, tal y como consta en el acta de la reunión correspondiente y de conformidad con lo dispuesto con lo dispuesto en el art. 19 de la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 16 de junio de 2021 y publicada en el BOP de Guadalajara, nº 172, el día 7 de septiembre.

La Junta de Gobierno por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:



PRIMERO. - Conforme al presupuesto disponible y el número de puntos totales obtenidos en la valoración se establece 42,17 €/punto para el cálculo del importe de las subvenciones correspondientes a los Ayuntamientos y 54,67 €/punto para el cálculo del importe de las subvenciones correspondientes a Asociaciones, Hermandades y Cofradías.

El importe máximo de la subvención no podrá exceder del 80% de los gastos subvencionables.

SEGUNDO. - La concesión provisional de las subvenciones a los Ayuntamientos que seguidamente se relacionan, en concepto de apoyo para coadyuvar en los costes derivados de la organización y desarrollo de las distintas manifestaciones festivas de interés turístico provincial que se detallan:

EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTO	OBJETO	TOTAL PUNTOS	PROP. SUBVENCIÓN	OBSERV.
4126/2024	P1932100I	Tendilla	Feria de las Mercaderías	44	1.855,40 €	
4127/2024	P1910100E	Cifuentes	Feria de San Simón	37	1.560,29 €	
4128/2024	P1940100-I	Yunquera de Henares	Procesión del Santo Entierro	29	1.222,93 €	
4129/2024	P1900700D	Albalate de Zorita	Fiesta San Blas	31	1.040,00 €	80%
4130/2024	P1931600I	Tamajón	XXV Mercado Medieval	37	1.560,29 €	
4162/2024	P1925200F	Pareja	Procesión Santo Encuentro y Quema del Judas	26	1.048,00 €	80%
4163/2024	P1922300G	Mondéjar	Procesión Santísimo Cristo del Calvario	45	1.897,65 €	
4167/2024	P1916100I	Hiendelaencina	Pasión Viviente	48	2.024,16 €	
4168/2024	P1914000C	Fuencemillán	Fiesta de San Pablo (botarga San Pablo)	25	360,00 €	80%
4169/2024	P1910100E	Cifuentes	Romería Cueva Beato	28	800,00 €	80%
4170/2024	P1917800C	Humanes	Procesión del Fuego	41	1.728,97 €	
4171/2024	P1928300A	Riba de Saelices	Vaquilla de Carnaval. Riba de Saelices	19	360,00 €	80%
4234/2024	P1928300A	Riba de Saelices	Vaquilla de Carnaval. Ribarredonda	17	360,00 €	80%
4235/2024	P1935700C	Utande	Loa y Danzas en honor de San Acacio	31	1.307,27 €	
4239/2024	P1933100H	Torija	Certamen Rondas Tradicionales Navideñas	52	2.192,84 €	
4240/2024	P1902700B	Almonacid de Zorita	Corpus Christi Almonacid de Zorita	33	1.391,61 €	
4243/2024	P1901500G	Alcoroches	San Timoteo Canticos al Santo. Baile de la Bandera y Currutaje	26	378,40 €	80%
4342/2024	P1920700J	Mazuecos	La Soldadesca. Festividad Virgen de la Paz	36	1.518,12 €	
4343/2024	P1934600F	Tórtola de Henares	Botarga Tradicional	25	560,00 €	80%
4344/2024	P1924200G	Orea	La Reverencia	32	1.349,44 €	



EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTO	OBJETO	TOTAL PUNTOS	PROP. SUBVENCIÓN	OBSERV.
4345/2024	P1908500J	El Casar	Fiesta en Honor a la Virgen de las Candelas	40	1.686,80 €	
4409/2024	P1929300J	Romanones	Fiesta de la Botarga	27	1.138,59 €	
4410/2024	P1904200A	Arbancón	Botarga. Fiesta de la Candelaria	41	1.664,40 €	80%
4417/2024	P1925300D	Pastrana	Ronda de San Sebastián	30	720,00 €	80%
4452/2024	P1919600E	Majaelrayo	Danzantes de la Fiesta del Santo Niño	34	1.324,00 €	80%
4453/2024	P1922000C	Mohernando	La Botarga y el Bufón de Palacio, Festividad de San Sebastián	30	966,40 €	80%
4463/2024	P1921700I	Mirabueno	Romería de la Virgen de Mirabueno	31	1.307,27 €	
4467/2024	P1931000B	Sigüenza	Hoguera de San Vicente	40	1.686,80 €	
4469/2024	P1931000B	Sigüenza	Arcos de San Juan	38	1.602,46 €	
4483/2024	P1925300D	Pastrana	Fiesta de los Mayos	33	748,80 €	80%
4488/2024	P1919700C	Málaga del Fresno	La Botarga y Mugigangas de Casados	31	1.307,27 €	
4519/2024	P1935400J	Uceda	Belén Viviente de Uceda	30	1.265,10 €	
TOTAL				1067	39.933,26 €	

TOTAL, subvención 39.933,26 €

TOTAL, beneficiarios 32

TERCERO. - La concesión provisional de las subvenciones a las Cofradías, Hermandades y Asociaciones que seguidamente se relacionan, en concepto de apoyo para coadyuvar en los costes derivados de la recuperación, mantenimiento y potenciación de esta manifestación festiva tradicional que se detallan:

EXPEDIENTE	NIF	ASOCIACIÓN	OBJETO	TOTAL PUNTOS	PROP. SUBVENCIÓN	OBSERV.
4164/2024	G19130806	Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Guadalajara	Semana Santa Guadalajara	54	2.952,18 €	
4165/2024	G19174275	Asoc. Mayordomas de Alcocer	Fiesta de las Mayordomas	27	999,08 €	80%
4166/2024	G19207893	Asoc. Cultural Lago de Bolarque	Procesión Marinera de la Virgen del Carmen	37	2.022,79 €	
4236/2024	G56334006	Asoc. Cultural Botarga de Jueves Santo	Salida de la Botarga Jueves Santo	27	360,00 €	80%
4238/2024	G19192483	Asoc. Medieval Seguntina	XXV Jornadas Medievales	41	2.241,47 €	
4241/2024	G19011923	Asoc. Cultural Reconquista de Jadraque	Cena y Hogueras de San Juan	27	1.476,09 €	
4242/2024	G19011923	Asoc. Cultural Reconquista de Jadraque	XLIV Fiesta de las Migas	25	1.366,75 €	



EXPEDIENTE	NIF	ASOCIACIÓN	OBJETO	TOTAL PUNTOS	PROP. SUBVENCIÓN	OBSERV.
4244/2024	G19184761	Asoc. Cultural Cofradía de Botargas y Mascaritas de Almiruete	Carnaval de Botargas y Mascaritas de Almiruete	31	861,04 €	80%
4404/2024	G19129634	Asoc.de Mujeres Águedas de Málaga del Fresno	Fiesta de Santa Águeda	33	734,72 €	80%
4411/2024	G19039403	Asoc. Cultural el Hayedo	Cencerrones de Cantalojas	32	1.749,44 €	
4412/2024	G19128735	Asoc. Cultural de Mujeres de Santa Águeda de Cogolludo	Fiesta de Santa Águeda	38	1.202,35 €	80%
4413/2024	G19210020	Asoc. Cultural Amigos de Beleña del Sorbe	Fiestas de las Candelas y del Botarga	31	1.016,00 €	
4418/2024	V19231117	Federación de Asoc. De Pastrana	XXI Festival Ducal de Pastrana	50	2.733,50 €	
4454/2024	G-19019520	Asoc. Cultural Amigos de Luzón	Carnaval Diablos y Mascaritas de Luzón	35	446,39 €	80%
4464/2024	G-19022573	Asoc. Deportivo Cultural de Alarilla	Cabalgata Aérea de Alarilla	46	2.514,82 €	
4465/2024	G-19022573	Asoc. Deportivo Cultural de Alarilla	Botarga El Zarragón	35	996,00 €	80%
4475/2024	G-19287382	Asoc. Cultural Belén Viviente de Galápagos	Belén Viviente de Galápagos	44	2.405,48 €	
4484/2024	G19110915	Cofradía Orden Militar Ntra. Sra. Del Carmen	Desfiles de la Cofradía Militar del Carmen	45	2.460,15 €	
4491/2024	G19118546	Asoc. Socio Cultural El Sauce	Fiesta de las Botargas	27	1.200,00 €	80%
4498/2024	G19036573	Asoc. Cultural Raudo	Salida de la Botarga Razbona	30	360,00 €	80%
4499/2024	G19305739	Asoc. Cultural Amigos de Villaseca de Uceda	Botarga de Villaseca de Uceda	27	800,00 €	80%
4502/2024	G19323245	Asoc.Cultural Botarga y Danzantes de Valdeñuño Fernández	Fiesta de la Botarga y el Niño Perdido	45	798,60 €	80%
4514/2024	G19250505	Asoc. Rueda Nuestra Sra. De las Candelas	La Rueda de Nuestra Sra. De las Candelas	36	1.968,12 €	
TOTAL				823	33.664,97 €	

TOTAL, subvención 33.664,97 €

TOTAL, beneficiarios 23

CUARTO. - La desestimación provisional las subvenciones a los Ayuntamientos que seguidamente se relacionan, por las motivaciones que igualmente se subrayan, de acuerdo con la correspondiente Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para Fiestas de Interés Turístico Provincial, año 2024:

EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTO	OBJETO	OBSERVACIONES
4672/2024	P1914300G	Fuentelencina	Pasión Viviente	Solicitud presentada fuera de plazo (base 4º)

QUINTO. - La desestimación provisional de las subvenciones a las Cofradías,



Hermandades y Asociaciones que seguidamente se relacionan, por las motivaciones que igualmente se subrayan, de acuerdo con la correspondiente Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para Fiestas de Interés Turístico Provincial, año 2024:

EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTO	OBJETO	OBSERVACIONES
5558/2024	R1900121C	Cofradía Santo Alto Rey y Ntra. Sra. de los Ángeles	Romería del Santo Alto Rey	Solicitud presentada fuera de plazo (base 4º)

SEXTO. - Conceder un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones, tras la publicación de esta resolución provisional en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la cláusula decimosegunda de la convocatoria de subvenciones. Transcurrido dicho plazo y examinadas las alegaciones aducidas por los interesados, en su caso, la Junta de Gobierno formulará la propuesta de resolución definitiva. En el supuesto de que no se produjeran alegaciones o no se estimaran las mismas, será el Presidente el que aprobará dicha resolución, al tener delegada esta competencia.

SÉPTIMO. - Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Guadalajara, a 4 de septiembre de 2024. El Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, D. José Luis Vega Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 053b4ecfdf3fe7e37d7ca7b25c1d4184f28b0ebe